



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

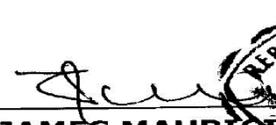
INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIÓ** que, para efectos del "Informe para Acumulación Procesal" prevista en Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link RESTITUCIÓN DE TIERRAS, "Informes para acumulación procesal" por consiguiente,

**EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA,**

Informa que: Mediante auto de fecha quince (15) de Diciembre de dos mil Catorce (2014), se **ADMITIÓ** la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCION TERRITORIAL – CÓRDOBA**, del proceso con radicado **23-001-31-21-002-2014-0040** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Lote 05 A - Finca Londres		
SOLICITANTE	Fredy Francisco Garcia Yanes	Descripción de Linderos
CÉDULA DE CIUDADANÍA	6,878,171	NORTE: Partiendo desde el punto 66147 en línea recta en dirección nororiental hasta llegar al punto 65924 con una distancia de 344.84 metros con Maria Morales.
CÓNYUGE Y/O C. PTE	Maria del Socorro Pico Galarcio Anileth Montalvo Santos	SUR: Partiendo desde el punto 65927 en línea recta en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 65918 con una distancia de 347.33 metros con Pedro Henao.
NÚCLEO FAMILIAR	Fredy Jose Garcia Mercado C.C.10,774,494 (Hijo), Luis Miguel Garcia Mercado C.C.15,646,187 (Hijo), Hugo Alberto Garcia Montalvo C.C.10,965,287 (Hijo), Leibys MarinaGarcia Montalvo C.C.1,067,845,583 (Hija), Ana Karina Garcia Montalvo C.C.1,067,889,763 (hija), Erika Patricia Garcia Montalvo C.C.1,192,919,453 (Hija), Jose Eduardo Garcia Pico C.C.1,067,879,465 (Hijo), Enadis Esther Garcia Montalvo T.I.1,192,919,452 (Hija).	OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 65918 en línea recta pasando por el punto 65917 en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 66147 con una distancia de 75.76 metros Pedro Henao y Freddy Garcia. ORIENTE: Partiendo desde el punto 65924 en línea recta en dirección suroriental hasta llegar al punto 65927 con una distancia de 50.61 metros con Via providencia
VEREDA	Florisanto	
CORREGIMIENTO	Las Palomas	
MUNICIPIO	Montería	
DEPARTAMENTO	Cordoba	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-66542	
CÓDIGO CATASTRAL	230010004000000550111000	
ÁREA SOLICITADA	2	
TITULAR INSCRITO		



JAMES MAURICIO PAUCAR ACUDEO
JUEZ

Radicado: **2013-001**
Proceso de Restitución y Formalización de Tierras de Víctimas de Despojo y Abandono Forzoso
SOLICITANTE: MANUEL GREGORIO CASARRUBIA NOBLE